

ACUERDO No. 563.-

SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN, Presidente de la República.

Vista la autorización contenida en notas No. MO-355-SEC-2015-SIS-21 y No. 310, fechadas el 22 y 29 del presente mes y año, respectivamente, por medio de las cuales se les concede misión oficial a la Doctora Vanda G. Pignato, Secretaria de Inclusión Social y Licenciada Karen Meylin Álvarez de Benítez, Directora de Comunicaciones de la Secretaría de Inclusión Social, para que viajen a Washington, D.C., Estados Unidos de América, del 8 al 10 de noviembre del corriente año, a fin de asistir al Evento público denominado Tres mujeres que están cambiando la región: Ciudad Mujer, un Modelo Transformador; asimismo realizar la presentación del Libro Ciudad Mujer: Nuevo Modelo de Gestión Pública para la Igualdad y la Paz y firmar un Convenio entre el BID y la Secretaría de Inclusión Social para apoyo al Programa Ciudad Mujer, a realizarse los días 9 y 10 del mencionado mes de noviembre, ACUERDA: conceder a la Doctora Pignato, el 40% de la cuota de viáticos en concepto de gastos de alimentación, por \$270.00 y a la Licenciada Álvarez de Benítez, pasajes por \$1,083.79, viáticos por \$525.00 y gastos de viaje por \$262.50, de conformidad con el Reglamento General de Viáticos, gastos que serán cargados a la Unidad Presupuestaria 04-Secretaría de Inclusión Social; Línea de Trabajo: 01-Dirección Superior y Apoyo Institucional, Cifras Presupuestarias: 2015-0500-3-04-01-21-1-54402 y 2015-0500-3-04-01-21-1-54404 Fondo General.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, el día veintinueve del mes de octubre de dos mil quince.

Presidente de la Republica

RAMÓN ARÍSTIDES VALENCIA ARANA, Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial.